



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo Municipal

**CAICEDO ANTIOQUIA
ENERO TREINTA DOS MIL VEINTITRES.**

INTERLOCUTORIO	014
RADICADO	05 125 40 89 001 2021 000148 00
PROCESO	Ejecutivo de Mínima Cuantía
SOLICITANTE	Jairo Andrés Patiño.
DECISIÓN	Auto Requiere

Mediante auto 357 del 24 de noviembre de 2022 se ordenó oficiar a la Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR) para que continuara realizando los descuentos correspondientes a la suma de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) al señor JAIRO ANDRES PATIÑO ARIAS, identificado con C.C Nro. 4.376.730 y consignara a órdenes de este despacho, auto al que se dio cumplimiento mediante oficio 243 del 25 de noviembre de 2022 y fue enviado a los correos: Judiciales@casur.gov.co embargos@casur.gov.co sin embargo a la fecha no se ha dado respuesta positiva y así se evidencia las consignaciones correspondiente.

Conforme a lo anterior y como se había advertido en oficio 243 de 2022, previo a imponer las sanciones correspondientes conforme los poderes correctivos que prevé el artículo 43 y 44 del Código General del Proceso y de compulsas de copias a los entes competentes, se concede el término legal de 5 días hábiles, para que informen el motivo por el cual no se han realizado los descuentos respectivos al señor Patiño una vez recibieron el oficio correspondiente.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedo Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Requerir al jefe de Área de Nomina de personal Activo de la Policía Nacional para que informe el motivo por el que no se ha continuado con los descuentos al demandado, solicitando además se dé cumplimiento al oficio JPMC – 243 del 25 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Informar al BG NELSON RAMIREZ SUAREZ, en su calidad de director de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, del presente requerimiento, para lo de su competencia.

CUMPLASE


MARIA PATRICIA ROMAN SIERRA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE CAICEDO ANTIOQUIA**

NOTIFICACION POR ESTADOS

CERTIFICO: Que el auto anterior, fue notificado por ESTADOS Nro. 007 Fijado el 01/02/2023 a las 8:00 a.m. Desfijado el 01/02/2023 a las 5:00 P.M